

Acta de la Segunda Sesión Pública para el **Acto de Fallo y Adjudicación**

En la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México siendo las **12:30** horas del día **12 de Agosto de 2022**, estando reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Planeación y Control de Obras, de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, situada en el 1er Nivel, ubicado en Av. San Fernando No. 84, Col. Centro Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, el Doctor Martín Yáñez Naranjo, Subdirector de Proyectos de Construcción de Obras, personal adscrito a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, designado por la convocante como responsable de la licitación **30001134-010-22**, mediante oficio número AT/DGODU/0773/2022, firmado por la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, de fecha 04 de julio del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 39 Fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y demás relativos, el cuál preside la presente Sesión Pública.

Que se celebra con fundamento en los Artículos 39 Fracción II, 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; así como en el artículo 48 de su Reglamento, para celebrar el acto de Fallo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Número 30001134-010-22, con el objeto de realizar los trabajos de: **"REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE EN DIVERSAS UBICACIONES, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL. ACCIÓN A"**

DESARROLLO:

Se toma lista de asistencia de la empresa participante e invitados en este acto:

Una vez verificada la asistencia de los participantes en esta Segunda Sesión Pública, se da a conocer el resultado del análisis cualitativo de las propuestas, cuya apertura se llevó a cabo en el acto efectuado el día **08 de agosto de 2022**.

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 39, Fracción I y 40, Fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, las propuestas se sujetaron al análisis cualitativo para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas, fijadas en las bases de licitación; Por lo que, tras la revisión detallada de los documentos que contienen las propuestas se procede a informar el resultado del dictamen:

Acta de la Segunda Sesión Pública para el Acto de Fallo y Adjudicación

No.	Empresa	Resultado de la Evaluación Técnica/Económica Cualitativa
1	ICONO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Derivado de la revisión cualitativa su propuesta es aceptada.
2	EGOMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Derivado de la revisión cualitativa su propuesta es aceptada.
3	LUIS FERNANDO GONZÁLEZ FLORES (P.F.C.A.E.)	Derivado de la revisión cualitativa su propuesta es aceptada.
4	ANTONIO MORÁN ESCOBAR (P.F.C.A.E.)	Derivado de la revisión cualitativa su propuesta es aceptada.
5	OBRAS CIVILES FARRET ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Derivado de la revisión cualitativa su propuesta es aceptada.
6	VAGACOR CONSULTORES, S.A. DE C.V.)	Derivado de la revisión cualitativa su propuesta es aceptada.

La empresa aceptada que presenta el precio solvente más bajo es la empresa: **Egomar Construcciones, S.A. de C.V.**, por lo que se determina otorgar el fallo del concurso con un monto de **\$3,196,280.06 (TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 06/100 M.N.)** sin incluir el I.V.A. con fundamento en el Artículo 41, fracción I, de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal.

Observaciones.

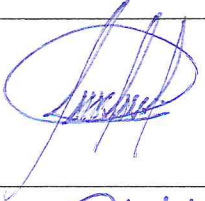
Con fundamento en los Artículos 28 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y el Artículo 136 Fracción XXIV del Reglamento Interior del poder ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. La presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente. Por lo que su presencia es como observador y en su caso detectar, posibles inconsistencias y emitir las recomendaciones pertinentes.

Se cita a la empresa ganadora el día, **12 de agosto de 2022** a las 17:00 horas para la formalización del contrato, conforme lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Así mismo se hace de su conocimiento que las fechas probables para el inicio y el termino de los trabajos serán: del 15 de agosto al 12 de diciembre de 2022, respectivamente.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta todas las personas que intervinieron en el acto siendo las **12:45 horas** del mismo día y mes de este año.

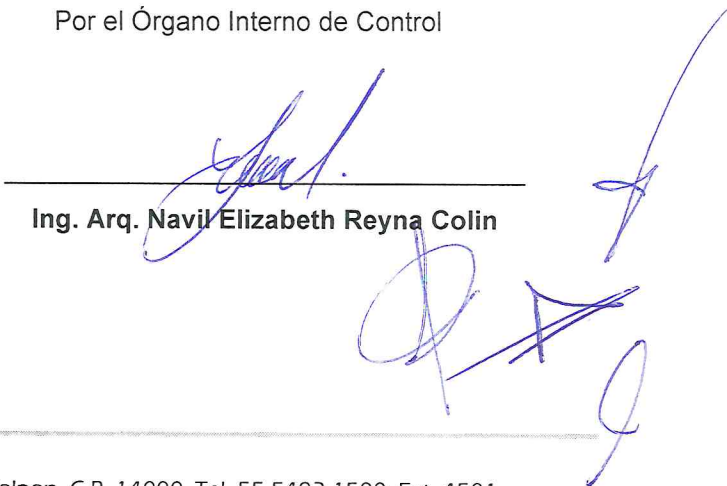
Acta de la Segunda Sesión Pública para el **Acto de Fallo y Adjudicación**

No.	Empresa	Nombre del Representante	Firma
1	Antonio Morn Escobar A.A.M Construcciones	Antonio Morn Escobar	
2	(INE) ROGER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ING. LEO. ILDEFONSO GILBERTO BLANCA	
3	Felipe Cuauhtli Valdez Solis	Vagacor Consultores S.A. de C.V.	
4			
5			

Por la Subdirección de Proyectos y Construcción de Obras

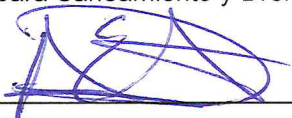

Doctor Martín Yáñez Naranjo

Por el Órgano Interno de Control


Ing. Arq. Navil Elizabeth Reyna Colin

Acta de la Segunda Sesión Pública para el **Acto de Fallo y Adjudicación**

Por el Área Operativa, Jefatura de Construcción de Obras para Saneamiento y Drenaje



Ing. Elizabeth Méndez Hernández

Por la Dirección General de Administración

Por la Dirección de Planeación y Control de Obras



Fernando Silis Flores

Por la Dirección General de Bienestar Social

No se Presento

No se Presento